

## EDITORIAL\*

*María Fernanda Navas-Herrera\*\**

*Rafael E. Wilches-Durán\*\*\**

La revista *Vniversitas* cumple 60 años de haberse publicado por primera vez, desde que en 1951 vio la luz de la mano del padre Gabriel Giraldo, S.J. La revista, que el mismo Padre Giraldo preparó desde sus inicios, comenzó como una publicación de carácter fraterno para narrar los hechos más preponderantes que tenían relación con la Facultad. El público en general puede observar todavía, cómo, desde un principio, la revista relató la vida universitaria, el transcurrir diario de los abogados javerianos que trabajaron por el país, no solo en su vida profesional sino familiar, y las letras que ellos mismos escribían pues, en general, los articulistas eran abogados egresados de esta casa.

*Vniversitas* fue en primera instancia el medio para relatar a los presentes los anales de esta Facultad que, sin lugar a dudas, los javerianos calificamos como nuestra *alma mater*, porque una vez se ingresa a ella, no solo nos alimenta, sino que se nos pega el alma a ella como a nuestra propia madre. La revista se destacó desde un principio por su variedad de secciones, entre

---

\* El presente editorial solo refleja la opinión de los autores y no necesariamente la de la revista *Vniversitas*, la de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana o la de esa Universidad.

\*\* María Fernanda Navas-Herrera es abogada de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista y magister en Derecho de Seguros de la misma Universidad. Cursa estudios de Doctorado en Derecho Privado en la Universidad de Salamanca, España. Profesora de Derecho Civil – Obligaciones, Contratos y Sucesiones y coeditora de la revista *Vniversitas* en la Pontificia Universidad Javeriana. Contacto: [mnavas@javeriana.edu.co](mailto:mnavas@javeriana.edu.co).

\*\*\* Rafael E. Wilches-Durán es abogado y magister en Derecho Económico de la Pontificia Universidad Javeriana y cursa estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad del Rosario, Colombia. Se desempeña como profesor de planta del Departamento de Derecho Privado y coeditor de la revista *Vniversitas* de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Contacto: [rwilches@javeriana.edu.co](mailto:rwilches@javeriana.edu.co).

las que había artículos escritos por profesores, alumnos y exalumnos de la Facultad, biografías, reseñas jurisprudenciales y hasta noticias sociales. Su importancia radicó en que, tal como fue concebida, se convirtió no solo en fuente de historia javeriana sino en fuente de historia nacional.

Pero los tiempos cambiaron y con ellos, las instituciones del país. Y, con ellas, la Universidad y la concepción de sus publicaciones, en este caso, de sus revistas. En ese proceso de “evolución”, tuvimos que amoldarnos a nuevos parámetros de medición de calidad, elaborados por distintos actores y desde diferentes niveles. Se exigieron nuevas calidades de carácter científico, impuestas principalmente por el Estado por intermedio del hoy llamado Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias y, más allá, por instituciones internacionales, con el objeto de que la revista se dedicara a la publicación de productos de investigación. Pero investigar en Colombia puede ser muy difícil y con estos cambios, se temió que fueran pocos los trabajos que llegaran a la revista para ser publicados y más aún, que cumplieran los estándares de calidad exigidos por la lupa de los pares académicos, cuya evaluación asegura la calidad del trabajo presentado a los lectores. No obstante, con el transcurrir del tiempo, la calidad de esta publicación y su alta calificación de indexación nacional convirtieron a *Vniversitas* en la revista en la que muchos aspiran a publicar los resultados de sus investigaciones.

Y entonces, *Vniversitas* evolucionó como el baluarte científico en el que se ha convertido dentro del gremio jurídico colombiano y latinoamericano, y como punto de referencia de las revistas universitarias en Derecho que tratan de acomodarse a los estándares académicos internacionales en los que se mueve el mundo globalizado de hoy. Seguiremos en nuestro empeño de ser una vía de difusión del saber, sin fronteras intelectuales, aunque el mundo político quiera imponerlas, y sin fronteras en el conocimiento, aunque ciertos intereses principalmente económicos, voten por lo contrario. El desarrollo y la mejora continua de la calidad de *Vniversitas* seguirán siendo un desafío constante para sus directivas y para la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Por ello, como editores de esta publicación, siempre propenderemos por el pluralismo de los artículos que aquí se publican, porque creemos que solo conjugando las interpretaciones tradicionales del Derecho con las más recientes, podremos permitir el avance de la ciencia jurídica. En efecto, si bien es importante incorporar las nuevas tendencias teóricas que han venido surgiendo en el Derecho, en especial en países del Primer Mundo, también es necesario que tengamos en cuenta las visiones especialmente críticas que surgen desde países como Colombia, sin cerrar el paso a la dogmática tradicional del Derecho, pues solo al partir y retornar a todas ellas tienen sentido las discusiones jurídicas. Estamos conscientes de que el avance del Derecho

no puede limitarse a discusiones teóricas, sino que debe nutrirse de la vivencia cotidiana, que es el sustrato y la explicación para poder hablar de juridicidad.

Por último, como editores de *Vniversitas*, quisiéramos acotar que estamos conscientes de que actualmente gran parte del éxito de las revistas científicas está medido por el ingreso a grandes bases de datos, tendencia que parece seguir Colciencias. Si bien debemos aceptar e incorporarnos a las tendencias que dicta el Estado colombiano, no por capricho sino guiado precisamente por tendencias mundiales en el tema, también estamos conscientes de que el ingreso a tales bases no debe convertirse en un objetivo único para nuestra revista, pues el valor del conocimiento y de las publicaciones que fomentan su difusión reside en aspectos mucho más amplios y profundos que la categorización o el reconocimiento de una base internacional. Por ello, invitamos a nuestros lectores e investigadores a buscar formas de valorar el conocimiento que no lo estandaricen, pues caer en esquemas de estandarización, citación o simples reconocimientos, nos haría perder el norte de nuestro trabajo: crear y difundir nuevo conocimiento en torno a las ciencias jurídicas.

Cerramos este Editorial, manifestando nuestra alegría y orgullo por tener el honor de ostentar la calidad de editores de la revista *Vniversitas*, en este momento en que se cumplen 60 años de la aparición de su primer número, pues cuando fuimos estudiantes de Derecho en la Pontificia Universidad Javeriana jamás imaginamos llegar a ser titulares de semejante dignidad.

Bogotá D.C., junio de 2011

